

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE URBANA SEGURIDAD PRIVADA  
SEGURIDADURBANA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los quince días del mes de marzo del 2020, siendo las nueve y treinta (09h30) en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Isaac Albeniz E3-28 y Enesco, se reúnen los siguientes socios:

- Sra. Ágata Catalina Cueva Casanova, propietario de 9900 acciones ordinarias y nominativas, por el valor de un dólar cada una que suman \$ 9900 equivalente al 99% de capital social
- Sr. Álvaro Santiago Cueva Casanova, propietario de 100 acciones ordinarias y normativas, por el valor de un dólar cada una que suman \$ 100 equivalente al 1% del capital social

Preside la sesión, la Sra. Ágata Cueva Casanova, y actúa como secretario de Ad –Hoc EL Señor Franklin Santacruz.

La presidenta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los socios, deciden construirse en Junta General de Socios conforme al Art.238 de la ley de Compañías, declarándose constituida y declara la sesión

A continuación, el presidente informa que el motivo de la presente junta General de socios es el siguiente:

- 1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2019**
- 2.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**
- 3.-LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

El orden del día es aprobado por unanimidad por todos los presentes, e inmediatamente se procede a tratarlo:

En la virtud y luego de breves deliberaciones en forma expresa los socios resuelven:

- 1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2019.**

Los estados Financieros del año 2019 son presentados y aprobados por la unanimidad.

- 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL**

Se presenta el informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019 y se aprueba por unanimidad.

- 3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

El presidente de la Junta General de socios, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta.



Una vez redactada se da lectura a la misma, la cual es aprobada por los socios sin hacer observaciones.

Siendo las 11h30 y sin tener otro asunto que tratar se levanta la sesión

Para constancia de lo tratado, firma de los socios en unidad del secretario.



**AGATA CUEVA CASANOVA**  
**GERENTE GENERAL**



**ALVARO CUEVA CASANOVA**  
**PRESIDENTE**



**FRANKLIN SANTACRUZ**  
**SECRETARIO DE AD HOC**

